



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglamento Interno para el funcionamiento de la Oficina de Información Pública de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2011-12-08
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2011-10-29
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, PAOT
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglamentos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Reglamento Interno es de observancia general y obligatoria para los servidores públicos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública del mismo, el acceso de toda persona a la información pública generada, administrada o en posesión del propio organismo, así como, garantizar a los interesados el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales que obren en los Sistemas de Datos Personales, registrados ante el INFODF.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Medio Ambiente
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2019/RGTO_OFICINA_INF_PUB_PAOT_08-12_2011.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-725-2024